Normas Generales del Curso de Residentes de Cirugía General

Departamento Básico de Cirugía Facultad de Medicina

El curso de residentes tendrá una reunión obligatoria e informativa donde se integrarán los grupos de trabajo que serán permanentes e inamovibles para el día elegido y para cada año. (lunes a jueves)

El curso es obligatorio para todos los residentes y la asistencia será controlada admitiéndose un máximo de 20 % de faltas por causa justificada, dentro de las cuales podrá haber un máximo de 10 % de no justificadas. La justificación de las faltas o certificación por enfermedad deberá entregarse al momento de reintegrarse al curso, no admitiéndose entrega posterior de certificados de enfermedad.

El ciclo completo se desarrollará en 2 años (30_semanas para c/año) y será simultáneo para residentes de generaciones distintas. Puesto que su duración es de 2 años, se distinguirá c/u como par o impar de acuerdo al calendario. Los cursos anuales no son vinculantes entre sí y la reprobación de alguno de los 2 años obligará al residente, para completar el curso, a esperar 2 años para repetir el correspondiente al año par o impar reprobado.

Los módulos y cursos para cada año son:

AÑO PAR Módulo I Generalidades Módulo III Mama (Ej. 2018) Módulo II Cuello Módulo IV Tórax

Módulo V Vascular periférico

Introducción a la Metodología Científica Curso de Cirugía Laparoscópica

AÑO IMPAR Módulo VI Abdomen no agudo (Ej: 2017) Módulo VII Abdomen agudo

Módulo VIII Traumatismos

Curso de Imagenología

Curso de Manejo del traumatizado Curso Internacional

Cada año del curso constará de los siguientes métodos de enseñanza y evaluación:

ENSEÑANZA

a) <u>Seminarios</u> diseñados de acuerdo con el Programa del "Curso para residentes de Cirugía General" vigente. Los seminarios comenzarán con una pregunta introductoria referida al tema del seminario o de la práctica correspondiente.

Los temas se irán asignando a cada uno de los residentes del grupo. El residente asignado deberá preparar la presentación y llevar a cabo la exposición. Algunos días de trabajo serán enriquecidos con la discusión de un trabajo entregado de antemano al grupo y que todos los asistentes deberán tener estudiado. Esos días, el residente encargado de la presentación del trabajo se definirá en el momento inicial del seminario. La presentación será conducida y supervisada por los docentes coordinadores del día correspondiente quienes harán participar a todo el grupo en la discusión del tema presentado.

- b) <u>Prácticas semanales</u> en los laboratorios de Cirugía Experimental y Anatomía Quirúrgica
- c) Cursos intensivos intercalados con las actividades semanales anteriores.

EVALUACION Tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Puntualdad y asistencia
- b) suficiencia en las preguntas referidas a los seminarios
- c) adquisición de destrezas en las prácticas y demostración de suficiencia en la permanente evaluación docente de las habilidades adquiridas
- d) Aporte y manejo de la información y participación activa
- e) Iniciativa en la preparación de los temas y trabajos
- f) Capacidad de interrelación con compañeros y docentes
- g) Capacidad de exposición y transmisión de conocimientos
- h) Responsabilidad en el cumplimiento de los trabajos
- i) Capacidad de autoevaluación

La aprobación del curso, surgida de la evaluación señalada (en la que se dará máxima trascendencia a la adquisición de destrezas manuales y su demostración, y a la suficiencia en las preguntas referidas a los seminarios, admitiéndose hasta un máximo de 20 % de insuficientes), lo habilitará para rendir la prueba final. La pérdida del curso lo obligará a repetir el mismo en el año par o impar que corresponda.

EVALUACION/PRUEBA FINAL

Para cada año curricular se rendirá una prueba teórica (eliminatoria) y una segunda prueba práctica luego de aprobada la anterior, también eliminatoria. La validación completa del curso ante la Escuela de Graduados incluirá necesariamente la aprobación de ambas pruebas de los dos años, cualquiera haya sido la secuencia de aprobación.

Existirán 2 períodos para rendir la prueba final: Diciembre y Marzo.

Establecida la fecha de las pruebas, se deberá realizar la inscripción con 15 días de anticipación.

La <u>prueba teórica</u> será eliminatoria imposibilitando a quien no la apruebe de rendir la prueba práctica. Con respecto a la prueba teórica:

- a) El temario de la prueba estará acotado por los contenidos detallados en los programas analíticos.
- b) será escrita y anónima y tendrá una duración de 2 horas. Este tiempo podrá ser aumentado o disminuido a juicio del tribunal, teniendo en cuenta el tipo de prueba planteada y se avisará al respecto antes de comenzar la prueba.
- c) La prueba consistirá en el desarrollo de hasta 2 problemas de patología, táctica y/o técnica quirúrgica, fisiopatología, detalles de técnicas y/o conductas terapéuticas.
- d) Las pruebas serán calificadas con suficiente o insuficiente. En situaciones de excepción podrán ser calificadas con una nota.

La prueba práctica es obligatoria y también eliminatoria.

El tribunal sorteará la prueba entre todos los temas del programa siempre que se disponga del material necesario. Los prácticos de cirugía consistirán en la ejecución y presentación de técnicas quirúrgicas en animales de experimentación y los de anatomía quirúrgica en la disección o presentación de un ejercicio anátomoquirúrgico en el cadáver.